

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ


DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2021

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16,19 fracción IV,40,46,47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a Programas y Proyectos de Inversion,se manifiesta que el Tribunal Electoral del Estado, al 31 de marzo de 2021,no ha llevado acciones de programas y proyectos de inversion,como lo son erogaciones de gasto de capital destinado a obra pública e infraestructura,en consecuencia no es aplicable el informe que se menciona.Lo anterior,de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables,Presupuestarios,Programaticos .


MAGDA.DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL


LIC.CESAR J.PORRAS FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO